

Aprueban fortalecer a mipymes y cooperativas

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso capitalino reformó la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México a fin de incorporar acciones que fortalezcan a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), así como a las cooperativas, y vincula a las alcaldías como promotoras de la economía local.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Lizette Clavel Sánchez, sostuvo, al presentar al pleno el dictamen, que las modificaciones a la norma buscan cumplir con lo previsto en

la Constitución Política capitalina de proteger y promover e impulsar a las unidades de la economía social y solidaria con un enfoque de sustentabilidad y otros instrumentos de producción de la clase trabajadora.

Se incorpora también el sistema de planeación señalado en la Constitución, la definición de áreas estratégicas, clústeres y otras acciones que si bien ya forman parte de la política económica del gobierno actual, no es-

taban incorporadas en la norma.

Como objetivos prioritarios, el dictamen aprobado por el pleno señala generar una política de protección salarial y trabajo digno, y una hacienda pública sustentable, ordenada, equitativa y retributiva.

Entre las acciones para el fortalecimiento de las mipymes, señala que la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) deberá promover su integración y desarrollo en esquemas de vinculación y cadenas de proveeduría hacia los sectores del comercio, servicios y ramas de la industria.

En el caso de las alcaldías, tendrán entre sus responsabilidades acciones de mejora regulatoria e impulsar proyectos de desarrollo que propicien la conservación y creación de empleos, la creación de cooperativas, así como la creación de un comité de fomento económico que se coordinará con la Sedeco para definir y ejecutar acciones y programas en la materia.



► La reactivación de la actividad comercial en la Ciudad de México se normaliza poco a poco. En esta imagen, restaurante en la calle 16 de Septiembre, en Centro Histórico. Foto María Luisa Severiano

